CANARIAS: EXPERIENCIA DE PRESENCIA EN INSTITUCIONES POLÍTICAS

Antonio Guedes y Juan Manuel Cabrera

PRESENTACIÓN

Con motivo de la creación en Canarias de un grupo del Instituto Emmanuel Mounier, la revista *Acontecimiento* ha pedido a dos de sus miembros, participantes desde el año 1979 en tareas de responsabilidad en instituciones públicas y partidos políticos, que den a conocer su experiencia política.

Afrontamos el reto con humildad, en el convencimiento de que lo que vamos a relatar es fruto del esfuerzo militante de cientos de personas, cuyos nombres posiblemente nunca aparezcan escritos en letras de oro en la historia de Canarias de los últimos veinte años, pero sin cuya aportación desinteresada nada de lo que vamos a contar hubiese sido posible.

Nos embarga también un sentimiento de inseguridad: si relatamos en primera persona, caemos en la tentación de «apropiarnos» de una historia en cuya construcción sólo hemos sido un grano de arena; si, por el contrario, tenemos la osadía de relatarla en «nosotros», quedarán excluidas vivencias, valores, acontecimientos que para «los otros» han sido fundamentales y que sólo una miopía personal es capaz de descubrir.

Dedicamos el trabajo a dos «compañeros de viaje», militantes: Clemente Quintana García y Miguel Sánchez León, que la madre muerte acogió en su seno, y en la esperanza de que un día, al menos en los libros de historia de EGB en la isla de Gran Canaria, sus vidas, sus obras ocupen las páginas que hoy se dedican a relatar las «correrías» del Duque de Alba y Napoleón.

INTRODUCCIÓN

Para mayor claridad en la exposición dividiremos el trabajo en tres capítulos:

- 1. Reseña histórica.
- 2. Quehacer en las instituciones.
- 3. A modo de reflexión y debate.

Y como cuestión previa creemos conveniente dar a conocer los principios de los que hemos partido y que han hecho posible el «quehacer» que queremos dar a conocer.

Estos principios han estado presentes a lo largo de todo el «quehacer histórico», si bien, dependiendo de situaciones personales y coyunturales, en unos momentos han estado más vivencialmente explicitados que en otros, como veremos en el primer capítulo.



Analizando la realidad constatamos:

—Que las personas están oprimidas y explotadas no sólo por sus limitaciones sino sobre todo porque en la *polis* en que viven y se relacionan con los demás se han ido creando unas situaciones (estructuras) que las oprimen y las explotan en todas sus dimensiones: conciencia, trabajo, convivencia, religiosidad, ...

—Que unas personas están más oprimidas y explotadas que otras (pobres).

Esta realidad nos lleva a:

—Analizar cuáles son las causas de las opresiones y explotaciones más importantes que sufren las personas en la *polis*.

Y descubrimos que:

- —La tarea en favor de la realización de las personas pasa por una acción en la *polis* y desde la *polis* que las libere en todas las dimensiones en que se encuentran oprimidas y explotadas.
- —A partir del respeto a la persona, la acción liberadora es la que más valore su libertad, su participación, la que cubra más equitativamente sus necesidades. Y todas estas acciones pasan por la creación de una *polis* más socializante desde unos principios más personalistas y menos materialistas, más libertarios y menos autoritarios, más autogestionarios y menos colectivistas.

Y todo ello desde la MILITANCIA, vital y sustancial a lo largo de nuestra existencia.

La razón de la militancia se sustenta en una situación concreta de la sociedad y de la persona como tal, con la que no estamos de acuerdo.

Pero no vale cualquier tipo de MILITANCIA, tiene que ser:

- -con los pobres en la historia
- -con la presencia activa en la historia
- -en la construcción de la persona y sociedad nueva

Y con las siguientes características:

POBREZA: Compartir lo que somos, lo que hacemos, lo que tenemos.

FE EN LA UTOPÍA: Que no significa creer en algo teórico, sino que el compromiso transformador responda aquí y ahora a la «utopía».

SER POLÍTICO: Comprometido en la historia, transformador de la misma.

COMPROMISO MILITANTE: En continua dialéctica entre la reflexión y la acción, en comunión con los otros.

SOLIDARIDAD: Entrega a fondo perdido, sin esperar nada a cambio.

JUSTICIA: Sociedad más justa y solidaria.

Con todo este bagaje hemos hecho camino.

RESEÑA HISTÓRICA

Conviene tener en cuenta las coordenadas más importantes en que nace y se desarrolla y va madurando nuestro compromiso militante, ya que todas ellas han dejado su impronta en el mismo y lo han configurado.



Si bien el proceso de cualquier actividad humana no empieza y termina en una fecha concreta del calendario, con frecuencia enmarcamos la evolución de los acontecimientos o teorías en tiempo concreto para mejor valorar los hechos desde una perspectiva histórica.

Utilizando esta «argucia» y para mejor comprensión dividiremos el quehacer en tres etapas históricas.

Primera etapa (1969-1975)

Marco socio-político

- Régimen político dictatorial sin libertades formales.
- —En la Iglesia ha tenido lugar el Vaticano II (1962-65) y se comienza a abandonar las sacristías y plantarse en el mundo.
- —En Canarias Pildain se distingue por su oposición al régimen y su amor a los pobres; al renunciar al Obispado, dejando un gran testimonio personal, le sucede Infantes Florido (1967), cuyo episcopado es bastante conflictivo, sobre todo con el estudio socio-pastoral (1972-75) que propicia la aparición de grupos, bastantes inclinados a lo que en esos momentos se denomina «lo canario».

Quehacer

A finales de los años 60 se crea en la isla de Gran Canaria un grupo de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), organización apostólica de creación de militantes.

En el año 1973 se inicia un debate a nivel nacional sobre si lo predominante en la organización debía ser lo apostólico o lo político.

En Canarias apostamos porque lo apostólico fuese lo fundamental en cualquier organización militante y nos incorporamos a ZYX, organización obrera bajo forma de editorial, de carácter apostólico privado, nacida de un grupo de militantes de la HOAC.

A la muerte del dictador Franco, ZYX entra en crisis por planteamientos de oportunismo al tratar de convertirla en una plataforma de juego político.

Los que habíamos mantenido unas mismas coordenadas históricas de creación de militantes y promoción de conciencia creamos una nueva organización obrera bajo forma de editorial DERSA (Distribuidora Española Rovirosa, S. A.).

En estos años el ritmo de captación de gente y de formación es vertiginoso.

Hay una gran tarea organizativa e informativa. Se inicia, sobre todo, una acción formativa con la creación de centros culturales, la venta de libros de zyx y de revistas, llegamos a ser una de las primeras delegaciones de venta de libros y había 500 suscripciones a la revista *Noticias Obreras* de la HOAC.

En un momento se tuvo una hoja informativa interna.

Se deja la HOAC, más tarde ZYX, se pone en marcha la comunidad DERSA y, sin embargo, nada de esto paraliza el grupo, que va descubriendo cada vez más los campos donde se encuentra más oprimido el pueblo: barrios y empresas.

En DERSA se ve la necesidad de dar respuesta a lo específico de la clase obrera, el trabajo, y se busca una línea sindical revolucionaria, ya que las centrales sindicales estaban siendo integradas por el neocapitalismo.



Segunda etapa (1975-1980)

Marco socio-político

- —Muerto el dictador (1975) se inicia la transición y se llega a las elecciones generales (1977) y al referéndum de la Constitución (1978).
- —El movimiento obrero, duramente reprimido, comienza a organizarse y salir de la clandestinidad (1974).
- —En lo económico se afianza el neocapitalismo. Son años de vacas gordas a nivel económico. España participa también de esta abundancia, sobre todo con las divisas de los emigrantes y el oro blanco del turismo.
 - -En Canarias se participa de la abundancia de Europa a través del turismo.

Quehacer

Con el advenimiento de las libertades formales se constituye el MOA (Movimiento Obrero Autogestionario), dado que el sindicato se concebía como la organización específica de la clase obrera, desde la cual se había de plantear la lucha en todos los frentes: hacia la autogestión de los medios de producción y de la convivencia humana.

Nace para lograr una confederación específica obrera teniendo como fundamento «la condición de trabajadores» y no las siglas, las ideologías políticas o sociales extraclases.

En Canarias se crea la Federación Autogestionaria Obrera de Empresas, con treinta asambleas de bases que en 1976 en orden a la discusión para un sindicato de trabajadores propuestas por CC. 00., hizo tres aportaciones fundamentales que fueron rechazadas tajantemente por el Consejo Provincial de Trabajadores de Las Palmas (órgano de la CNS franquista).

- Sólo la clase obrera en asambleas con AUTOGESTIÓN y DEMOCRACIA DIRECTA tiene el derecho a definir su sindicato.
- 2. Los cargos directivos en el futuro organizativo de la clase obrera deberán ser totalmente abolidos, combatidos y repudiados.
- 3. La clase obrera tendrá la dirección y autogestión y no necesitará de los partidos políticos. La dirección y autogestión de la sociedad es deber y derecho de todos los trabajadores organizados en sus propias organizaciones.

Con la legalización de los sindicatos, se crea la FSAC (Federación Sindical Autogestionaria Canaria), adscrita al MOA, con las siguientes bases programáticas:

- 1. El trabajo, lo más común y solidario que tiene la clase obrera.
- 2. La cultura obrera, estrechamente vinculada al trabajo.
- 3. La ética obrera, identificada con el trabajo y la cultura.

Rechazábamos el sindicalismo de afiliación y apostábamos por el sindicalismo militante.

Este planteamiento de sindicalismo militante no era demasiado atrayente para una mayoría de trabajadores que buscaban en el sindicato una «organización que le solucionase los problemas», por lo que llegamos a la conclusión de que la capacidad militante de la FSAC sería más eficaz dentro de una fuerte organización sindical a nivel del Estado y con relaciones internacionales.



La USO acepta nuestra alternativa sindical y la FSAC junto al MOA se disuelven y nos incorporamos a USO.

Nuestra presencia se dejó sentir en uso con resultados positivos en el Congreso de la Enseñanza con la presentación de la Alternativa de la Escuela Pública Autogestionaria, pero en el II Congreso de uso vimos que desde la central sindical eran inviables nuestros objetivos.

Una falta de experiencia y una gran dosis de ingenuidad nos llevaron a que uso nos absorbiese en una serie de tareas burocráticas, que no hacían crecer nuestros objetivos de tareas culturales y de sindicalismo militante. Y a ello se unía una uso regional no fortalecida ni cohesionada en ningún nivel organizativo ni militante, y sin medios materiales.

Años antes (1976), la Federación autogestionaria obrera de empresas incluía en el programa de formación un tema fundamental: La autogestión en el barrio.

Fruto de esta ponencia fue la creación de la Federación de Asociaciones Autónomas de barrios que tenía como ideario:

- a) Protagonismo y autogestión en los barrios desde la toma de conciencia y la información permanente: promoción cultural.
- b) Las formas organizativas respetarán la autonomía de cada barrio y sus propias organizaciones a través de fórmulas federativas, autogestionarias, democráticas y socialistas.
 - c) Admitimos la ética específica del pueblo que vive en solidaridad.

Tres años antes de las primeras elecciones municipales la Asamblea de la Federación de barrios obreros aprobaba los requisitos a tener en cuenta en las elecciones municipales ante la previsión de una convocatoria inmediata. Por su interés los reseñamos:

Objetivos en las elecciones municipales:

- Gestión directa de los vecinos.
- Lograr el máximo poder político.

Condiciones de los candidatos:

- —Que no pertenezcan a ninguna entidad económica influyente, ni superen la Renta per capita.
- —Que el cauce de las decisiones municipales sea la Asamblea de Vecinos o barrios organizados.
 - —Que el cargo esté a disposición de la asamblea de barrio.
 - —Que sea residente en el barrio al que represente.

Elección de candidatos:

-En asambleas de barrios.

Orden de los candidatos:

- —Población del barrio.
- —Criterios de elección.

Después del Congreso de Barcelona tiene lugar la salida de uso y se produce una importante implantación y organización en el movimiento ciudadano, al dejar en un segundo término la militancia sindical.



En las elecciones locales de 1979 se decide aprovechar las mismas para caminar hacia el poder obrero y hacer la experiencia de conocer las posibilidades de sindicalizar las instituciones políticas, sobre todo las próximas al pueblo trabajador.

Legalizada la Federación Provincial Autogestionaria de Asociaciones de barrios de Las Palmas, se decide crear una agrupación independiente bajo el nombre de «asamblea de vecinos» para presentar candidaturas en las elecciones locales.

En las elecciones locales de 1979, la agrupación electoral se convierte en la tercera fuerza política en cargos públicos de la provincia (22 concejales y 2 consejeros de Cabildo), obteniendose dos alcaldías.

El tipo de Ayuntamiento que queremos construir ya lo fijábamos en el programa electoral:

POPULAR: El Ayuntamiento debe estar al servicio exclusivo de los intereses populares y no bajo el dominio de intereses particulares o partidistas.

Debe atender prioritariamente a la solución de los problemas más elementales y sobre todo de los barrios más marginados.

Ha de ser un medio de defensa y poder del pueblo.

REPRESENTATIVO: Elegido directamente por los vecinos.

Con representación de todos los barrios o núcleos de población.

DEMOCRÁTICO: Los miembros de la Corporación serán meros portavoces de las aspiraciones y objetivos de los vecinos.

Las decisiones se tomarán en las asambleas populares, ya sea a nivel de barrio o a nivel municipal.

Ejercicio de la DEMOCRACIA DIRECTA por los vecinos y rechazo a la democracia delegada.

AUTÓNOMO Y EFICAZ: Autónomo en sus decisiones con respecto a los organismos superiores.

Eficaz para buscar soluciones a los problemas que afecten al municipio.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL: A nivel de barrio tiene poder para decidir la asamblea de barrio.

A nivel del municipio decide la Asamblea Municipal.

Cada asamblea tendrá su respectiva coordinadora.

Tercera etapa (1980-...)

Marco socio-político

- —Consolidación del neocapitalismo.
- —Fuerte inversión de capital extranjero multinacional.
- —Incorporación a la CEE y a la política atlantista.
- -Consolidación de la socialdemocracia en el país.
- —Crisis en la economía canaria.



Quehacer

En 1980 tiene lugar una ponencia que supone una novedad trascendental: ponencia de acción política. En ella se plantea directamente la necesidad de pasar de una «militancia testimonial» a una «militancia de conquista del poder», la posibilidad de creación de un partido político.

Se dice novedad porque hasta el momento la tendencia de la acción política era abiertamente «antipartido», y se dice trascendental pues a nadie se le ocultan los riesgos de tamaña empresa.

La ponencia abre interrogantes, pero se decide crear el partido político ASAM-BLEA CANARIA, como alternativa política de socialismo autogestionario.

En posteriores elecciones locales y generales se concurre a las mismas con diversos partidos en el espectro político a la izquierda del PSOE y en las europeas con Izquierda de los Pueblos.

En abril de 1989 se celebra el Congreso de unidad constituyente con INC (Izquierda Nacionalista Canaria), creándose un nuevo partido, Asamblea Canaria Nacionalista (ACN).

En las elecciones locales de 1991 se obtienen unos resultados muy superiores a los conseguidos en anteriores eventos electorales.

En 1992 ACN y PCC (Partido Comunista Canario) se fusionan en un nuevo partido político, ICAN (Iniciativa Canaria Nacionalista), alternativa política de socialismo democrático y de identidad nacional de Canarias.

QUEHACER EN LAS INSTITUCIONES

La presencia en las instituciones se ha conseguido utilizando el «marco y las reglas de juego» que en nuestro país tiene la democracia formal.

Constitución, Art. 6: Los partidos políticos expresan el pluralismo político... y son instrumento fundamental para la participación política.

Ley Orgánica del Régimen Electoral General, Art. 194: El mandato de los miembros de los Ayuntamientos es de cuatro años contados a partir de la fecha de su elección.

El primer párrafo de este capítulo no es accidental, está puesto con «sana intencionalidad», a saber, si un militante decide utilizar «el marco y las reglas de juego» vigentes no puede estar «subido en la higuera».

Y para ello nada mejor que conocer los *tempos* del partido político, para no «desafinar» y no recibir miradas de incredulidad hasta del que toca el bombo.

En cada tempo predomina un tipo de acción determinada que trataremos de subrayar.

Tempo primo: Antes de las elecciones

Se trata de consolidar el partido a través de:

- --presencia en los conflictos sociales;
- -formación de militantes:
- —campañas de afiliación;
- —expansión geográfica;
- —consolidación organizativa.



En definitiva, el objetivo es tener «la maquinaria engrasada» ante cualquier evento electoral y mantener una presencia activa en la sociedad.

Con los otros partidos prevalece la «relación de poder», cualquier avance del otro partido es un retroceso del nuestro.

Confecciona, debate, decide la política que sus cargos públicos deben desarrollar en las instituciones.

Tempo secondo: Campaña electoral

El objetivo fundamental es la «caza del voto».

El contenido del programa electoral tiene que responder a las expectativas e intereses de la mayor cantidad de votantes posible.

En la confección de candidaturas prima «el más popular», «el que tenga más votos».

La campaña es tempo de acción, no de reflexión y debate pausado, por lo que fácilmente entran en conflicto principios éticos con la «eficacia en el voto» y, en la urgencia, la balanza se inclina normalmente hacia la «eficacia».

Es tiempo de consignas, no de formación de conciencia y creación de militantes.

Tempo mediatore: Después de las elecciones

Tempo de analizar los resultados y concretar la estrategia para optimizarlos en la «conquista de parcelas de poder» a través de pactos con otros partidos.

En todo pacto todos «pierden» (identidad, principios) para todos «ganar» poder político.

Una equivocada política de pactos en Canarias (debido al sistema electoral de circunscripción insular que propicia la multiplicación de partidos) puede llevar a un partido a tener sólo una presencia testimonial.

Tempo quarto: En las instituciones

El régimen jurídico, la organización y el funcionamiento de las instituciones responden al principio de «administración del sistema», no de «transformación del mismo», por lo que no podemos ser «ingenuos» en la estrategia para conseguir nuestros objetivos de servicio a los pobres.

Algo vital a la institución es la eficacia en cuanto produce resultados medibles y a corto plazo (pragmatismo).

Por el contrario, las instituciones poseen inmejorables recursos económicos, humanos y de infraestructura para propiciar un estilo de hacer política «diferenciador».

Es tempo de propiciar la democracia directa a través de la participación ciudadana.

Y de adecuar la acción de gobierno al programa electoral.

La gestión en la institución y el plan de trabajo del partido deben estar perfectamente coordinados.

Existen dos peligros que aparecen en todos y cada uno de los cuatro tempos, y que el MILITANTE debe tener muy en cuanta:

1. Valoración exclusiva de la acción (activismo), haciéndonos olvidar aspectos culturales y éticos que nos planteamos.



Lo que nos exige la realidad no es abandonar la tarea cultural, sino que ampliemos a lo socio-político el campo de nuestros esfuerzos militantes. Ello significa no una exclusión mutua de ambas luchas, sino una suma de ambas. Compromiso cultural, compromiso socio-político, ejemplaridad ética, he ahí el trabajo que nos plantea hoy un servicio a los pobres.

2. Pérdida de la interiorización de los valores éticos.

El torbellino de los fenómenos sociales y políticos cada vez más complejos puede llevarnos a perder de vista nuestro específico compromiso militante.

Es necesario desarrollar los valores interiores, de práctica y vida del ideal, única manera de ofrecer ejemplaridad y coherencia.

Podemos resumir los peligros en:

- -Valorización absoluta de la acción.
- —Absolutización del poder.
- —Actitud vanguardista (centralismo democrático).
- -Reducir la acción a administrar el sistema.
- -Convertir los medios en fines.
- -Acumulación del poder en pocos.

A la vista de todo lo anterior pensamos que la presencia de un militante en un partido político no debe ser la de simple afiliado.

Para el MILITANTE la pertenencia a una organización política tiene que presuponer necesariamente la definición de los objetivos de su presencia y estrategia que se marca para conseguirlos.

A MODO DE REFLEXIÓN Y DEBATE

Figura 1. En el eje horizontal tenemos el binomio teoría-acción. En el eje vertical el binomio estructura-persona. La intersección delimita cuatro cuadrantes que nos permiten comprender distintos tipos de «quehaceres».

El quehacer militante cotidiano, el del día a día, no se da en igual intensidad en los cuatro cuadrantes. Es necesario discernir para que el predominio en el quehacer en uno o dos cuadrantes no deteriore irreversiblemente los otros cuadrantes.

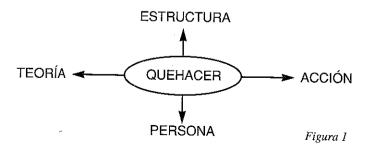
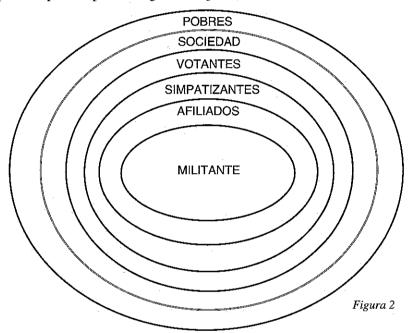




Figura 2. En cada círculo aparece un grupo humano con sus distintos intereses e inquietudes (en ocasiones contradictorios con nuestro ideal) que condicionan la acción y el discurso del partido político.

Esta realidad condiciona también al militante que se incorpora a una organización política para servir a los pobres, por lo que debe tener muy clara la estrategia a poner en práctica para conseguir sus objetivos.



RECORDANDO A MOUNIER

«Toda doctrina inserta en la historia no es un esquema intelectual que se traslada intacto a través de la historia. Combina la fidelidad a un cierto absoluto humano a una experiencia histórica progresiva.»

«Si toda acción nos introduce en un mundo de datos preexistentes, no hay jamás una acción completamente pura. Todas las situaciones son situaciones impuras, mezcladas, ambiguas y de hecho desgarradoras.»

«Querer obrar y no abandonar nada sus principios o no mancharse las manos es una contradicción en los términos: expresa un fariseísmo egocéntrico, más apegado a su propia imagen que al destino común de los hombres.»

«La teoría se forma en la experiencia y por ella.»

Antonio Guedes y Juan Manuel Cabrera. Del Instituto Emmanuel Mounier. Canarias.